
FECHA: 13/07/2023
EXPEDIENTE Nº: 12685/2023
ID TÍTULO: 4318555

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Fisioterapia en Salud de la Mujer y Salud Pélvica por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la **c o r r e s p o n d i e n t e** Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para **l a** verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de **l a** Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **Favorable con recomendaciones de especial seguimiento**

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Sigue habiendo información contradictoria respecto al reconocimiento de créditos por haber cursado el Título propio Máster TP Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer, de la propia Universidad de Alcalá. Así, en el apartado 3.2 sobre Criterios para el reconocimiento y transferencias de

créditos y en el apartado 4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, se indica que el máximo de créditos reconocibles serán 41, mientras en el apartado de la Memoria 10.2 Procedimiento de adaptación se indican 39 créditos en total.

Madrid, a 13/07/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad